



Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD-ID

En fecha 24 de noviembre de 2025, se procedió a la firma del contrato con la empresa **TODO SERVICE de María A. Acevedo**, con RUC N° 1549668-6, en el marco del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 “Mantenimiento y Reparación de Muebles del Ministerio de Relaciones Exteriores” Plurianual, ID N° 475.546.

Justificación: Teniendo presente que los plazos establecidos para los procesos de Contrataciones Públicas fijan como fecha límite para la comunicación de los Contratos al SICP de la DNCP el 04 de diciembre de 2025, la Entidad Contratante procede a la firma del presente Contrato con la empresa adjudicada **TODO SERVICE de María A. Acevedo**.

Dicho plazo perentorio no permite respetar íntegramente el término de siete (7) días hábiles previsto para la interposición de protestas, motivo por el cual la suscripción se realiza bajo la entera responsabilidad de esta Institución, a fin de evitar la pérdida de la adjudicación y la consecuente afectación a la continuidad del servicio.

El servicio de mantenimiento y reparación de muebles adjudicado resulta necesario por la demanda de las oficinas, en cuanto a reparaciones de muebles, como así también para su mantenimiento de los mismos, de manera a no afectar las funciones institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en particular la de mantener en óptimas condiciones los muebles de estilos, ubicadas en las principales oficinas de esta cartera de estado, por las constantes visitas de representantes diplomáticos, y de esa forma mantener una buena imagen ante las autoridades internacionales. La falta de atención y reparación de los mismos podría generar deterioros y hasta en desuso de los muebles en cuestión.

En virtud de lo expuesto y con el fin de garantizar el buen estado de los muebles para la continuidad y eficiencia de las actividades propias de este Organismo del Estado, la Entidad Contratante se ve en la obligación de adoptar la presente decisión y precautelar así la disponibilidad del servicio requerido, y además teniendo en cuenta **que es la única** empresa que se ha presentado para dicho proceso licitatorio.

Firma en carácter de Declaración Jurada y en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ministro en AA y T Sergio Andrés Bogado Delvalle, el día 24 de noviembre de 2025.



Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones